

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 022

PERIODO LEGISLATIVO 19 95

EXTRACTO CAMARA DE COMERCIO Y OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE USTUJIA, NOTA SOLICITANDO UN MAYOR PLAZO EN LOS PLANES DE FINANCIACION EN LA DIRECCION DE RENTAS PREL.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Cámara de Comercio y otras
Actividades Empresarias de Ushuaia

Entidad Adherida a C.A.M.E. y C.G.E.

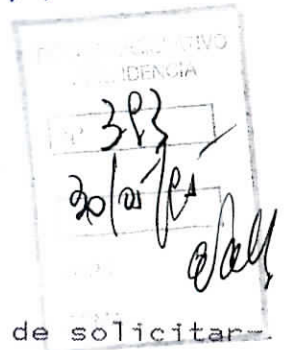


Gobernador Paz 635 - Piso 1
Te./Fax. (0901) 24466
(9410) Ushuaia
Tierra del Fuego

Nota nº: 49 /95
Letra : C.C.A.E.



USHUAIA, 29/05/95



SEÑOR PRESIDENTE:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de solicitarle por donde corresponda, se vea la posibilidad de estudiar un mayor plazo en los planes de financiación en la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Provincia.

Lo expuesto anteriormente se debe a que, si bien dicha Dirección General otorga un plazo máximo de 24 meses para cancelar las deudas contraídas, la situación reinante en nuestra Provincia respecto de la actividad comercial, es cada día más apremiante, incrementándose en forma regular el receso en las ventas.

Es por ello y apelando a su elevado criterio, requerimos un mayor plazo, 48 meses, a fin de cumplir con las obligaciones de pago.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta favorable, saludamos al señor Presidente muy atentamente.-

CHEO.

OSCAR ALONSO
Vice-Presidente

ADOLFO L. SCIURANO O.
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Miguel Ángel CASTRO
S / D.

Pase a Secretaría Legislativa
a sus efectos
28-05-95